

LAS CONDES, 10 de Febrero de 2025

RESOLUCIÓN DE PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA CASA MATRIZ

VISTOS: La solicitud de otorgamiento de patente comercial definitiva presentada por:

SERVICIOS PROFESIONALES GESTION DE PERSONAS MARCELA MARTINEZ E.I.R.L.
RUT: 77.876.205-6

El Informe de Factibilidad de Otorgamiento de Patente emitido por la Dirección de Obras Municipales. Las autorizaciones que previamente deben otorgar en ciertos casos las autoridades sanitarias u otras que contemplan las leyes. El Informe de Inspección, emanado de la Sección Inspección del Departamento de Patentes municipales, si corresponde.

Y, teniendo presente el Decreto Alcaldicio Sección 1^a Nº 1577 de 1982, Ordenanza Local para el Ejercicio del Comercio y sus modificaciones, ordenanzas y reglamentos que norman el ejercicio de actividades específicas; Decreto Alcaldicio Sección 1^a Nº 5.352 de fecha 27 de Julio de 2018, que fijó el Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes; lo dispuesto en los art. 23 y siguientes del D.L Nº 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones y Artículo 63º letra J) del DFL Nº 1 de 9 de Mayo de 2006 del Ministerio del Interior, publicado en el diario Oficial de 26 de Julio de 2006, que fijó el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se dicta la siguiente:

RESOLUCION Nº 2464

1º PROCEDASE a otorgar patente comercial Definitiva a, **SERVICIOS PROFESIONALES GESTION DE PERSONAS MARCELA MARTINEZ E.I.R.L.**, para el funcionamiento del establecimiento comercial de su propiedad ubicado en: **AV.TAJAMAR Nº 481, OFICINA 303, TORRE NORTE**, para explotar el giro de: **OFICINA ADMINISTRATIVA ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION**.

2º La Patente que se otorga se registrará en la base de datos del sistema computacional en el carácter de CASA MATRIZ, con el Rol Nº 526847-8.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DE LA "SRA. ALCALDESA"



FELIPE CARVAJAL TADRES
JEFE SECCION RECEPCION ANTECEDENTES Y
ARCHIVO (S)



RICARDO CARIOLA MARTINEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE PATENTES MUNICIPALES
(S)



Código verificador: 6402400000000LC91400125020
<https://www.lascondesonline.cl/ValidaFirma/Index.aspx>